

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38291** *GÓMEZ GUIU ABOGADOS, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña María Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en en el procedimiento de ejecución número 1664/2011 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Alsina Pozo contra la empresa Gómez Guiu Abogados, Sociedad Limitada, se dictó auto en fecha 24/10/2011 por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 56.251,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088236-1